

A C U E R D O # 27

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDOS

PRIMERO.- En Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2013, los Diputados Rafael Gutiérrez Martínez, María Guadalupe Medina Padilla, Ma. Elena Nava Martínez, Iván de Santiago Beltrán, Alfredo Femat Bañuelos, Cuauhtémoc Calderón Galván, César Augusto Deras Almodova, en su carácter de integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, y en ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 46 fracción I y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 95 fracción I, 96 y 97 fracción III del Reglamento General del Poder Legislativo, presentaron ante el pleno una Iniciativa de Punto de Acuerdo en materia de exhorto para tecnificación eléctrica del campo zacatecano.

SEGUNDO.- En Sesión Ordinaria de la misma fecha y de conformidad con los artículos 104 fracción I y 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, la Iniciativa de Punto de Acuerdo fue aprobada como de urgente u obvia resolución.

TERCERO.- Los iniciantes justificaron su Iniciativa con los argumentos planteados en la exposición de motivos que a continuación se transcribe:

CONSIDERACIONES



1.- El Sector Primario en México y en particular en nuestro Estado, se encuentra en un estado crítico de deterioro económico, causado principalmente por una constante sequía y en fechas recientes por los efectos de los meteoros “Ingrid” y “Manuel”, los cuales han provocado pérdidas en las cosechas, muerte de cabezas de ganado, afectaciones en la infraestructura agrícola, así como otras contingencias las cuales han puesto a los productores y familias dedicadas a este Sector en una severa crisis económica que los ha forzado a incumplir con sus compromisos de pago.

2.- El Ejecutivo Federal, a través del Presidente Lic. Enrique Peña Nieto, ha implementado el Programa Nacional contra la Sequía, se ha comprometido a realizar acciones para prevenir y contrarrestar los efectos nocivos de las contingencias derivadas del clima. Citando al propio Presidente en su discurso presentado en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, el día 10 de Enero del presente año:

“El pasado ciclo agrícola aquí, en Zacatecas, dejó que grandes extensiones de tierra tuvieran siniestro total y algunas parcial. La ganadería, también, se vio seriamente golpeada, con la consecuente muerte de varias cabezas de ganado. El almacenamiento en las aguas o de aguas en algunas presas, aún no se recupera, para los niveles óptimos y necesarios, y de demanda que habrá de tener Zacatecas.

Por eso, estas condiciones no sólo afectan la productividad del campo, también, ponen en riesgo la capacidad de abasto alimentario para todos los mexicanos. Para hacer frente a la sequía y otros fenómenos naturales, vamos a aplicar algunas medidas concretas...”[1].

Por lo que la visión del Ejecutivo Federal es un total compromiso para resarcir los daños antes descritos y en consecuencia recuperar la productividad del Sector Primario en el Estado, y así aligerar las cargas de endeudamiento que a la fecha sostienen las familias zacatecanas cuyo sustento es la agricultura y la ganadería.

3.- A la fecha, productores, campesinos y ejidos, sostienen un adeudo con la Comisión Federal de Electricidad, por una cifra cercana a los



150 millones de pesos. Lo cual en las condiciones económicas actuales es un monto impagable que afecta principalmente a los sistemas de riego y a las comunidades campesinas de la Entidad, muchas de las cuales están en condiciones de marginación. De no encontrar una forma de cubrir estos adeudos, se pone en riesgo la suficiencia alimentaria de nuestra Entidad y el patrimonio de miles de zacatecanos.

4.- Los productores por otra parte han solicitado diversos créditos, con instituciones financieras, cajas de ahorro, como un mecanismo para financiar los ciclos agrícolas y mantener en pie su actividad económica, sin embargo estos esfuerzos en vez de solventar la situación financiera, han resultado contraproducentes endeudando aún más a dichos productores y campesinos, razón por la cual, su patrimonio esta también severamente comprometido.

5.- La situación de quiebra financiera del campo zacatecano, es evidente, aun si se encontraran soluciones para solventar los pasivos antes mencionados, el ciclo agrícola de 2014, está en riesgo de no iniciar, debido a la falta de liquidez y la ausencia total de recursos, por lo que derivado de las audiencias sostenidas en el Congreso, con representantes del campo, se ha resuelto que se requieren al menos 100 millones de pesos, como un subsidio para iniciar los trabajos del ciclo agrícola del año entrante.

6.- La seguridad alimentaria se define como “...un impulso casi instintivo de los grupos humanos por asegurar su sobrevivencia frente a la escasez. La variable tiempo asociada con las expectativas inciertas de la relación producción-disponibilidad, representa un factor de primer orden a partir del cual se conforman las reservas alimentarias necesarias para conservar el equilibrio social, puesto en peligro por una carencia no prevista de alimentos...”[2] En el caso específico de nuestra entidad se encuentra en una situación de déficit para garantizar la seguridad alimentaria de la población, como muestra el siguiente estudio “Por el contrario, regiones deficitarias,



sin especialización, diversificación ni producción agropecuaria serán más dependientes de la oferta externa (regional o internacional) para satisfacer sus demandas alimentarias, situación que las hace más vulnerables. En un nivel intermedio, se ubican Oaxaca, Chihuahua, Puebla, México, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas y Guerrero, donde los valores de cada una fueron entre 3 y 5% del PIB agropecuario nacional”[3]. Con estas estadísticas desfavorables, no podemos renunciar a promover acciones que permitan garantizar que el campo de nuestro Estado, supere este estado de crisis a fin de hacer esta contingencia un pasaje temporal y no una constante en la realidad cotidiana.

7.- De acuerdo con los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la entidad con mayor decremento en su actividad económica fue Zacatecas, con el -3.9 por ciento. En el primer trimestre del año en curso. A pesar de que el sector primario tuvo un crecimiento del 2.2 por ciento no alcanzó a la media nacional. Por lo que inyectar recursos al campo no es una cuestión de inversión en estos momentos, es por el contrario un asunto de supervivencia y de equidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se acuerda:

Primero.- Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a través de su Director General Lic. Francisco Rojas Gutiérrez, a realizar una revisión integral de las demandas de los productores del Sector Primario de Zacatecas, atendiendo a la problemática específica de este Sector, considerando las situaciones derivadas de las contingencias climáticas, en especial la sequía que ha azotado la región por más de un lustro, lo cual ha imposibilitado a los productores cumplir con sus obligaciones ante este organismo hasta por 150 millones de pesos. Así mismo se le exhorta a que esta dependencia no realizar ninguna acción que conlleve a la suspensión del servicio.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo, Rural, a través del Secretario Lic. Enrique Martínez y Martínez, a flexibilizar las reglas de operación del Programa “Tecnificación en Riego”, a fin de que estos recursos puedan ser considerados para contribuir al pago de los adeudos de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad, debido a que estos adeudos fueron originados por el consumo para bombeo agrícola.

A su vez, se solicita al titular del fideicomiso de riesgo compartido; FIRCO, para que priorice las solicitudes de productores Zacatecanos dentro del “proyecto de bioeconomía”, para generar energía eléctrica a través de paneles solares para los sistemas de riego.

TERCERO.- Se exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo Federal, instruya a quien corresponda, para crear un sistema de apoyo al pago de deuda, hasta por 100 millones de pesos, con el objetivo de respaldar a productores zacatecanos de todo el estado, que no han podido saldar adeudos históricos hasta por 600 millones de pesos con diferentes instituciones financieras.

D a d o en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil trece.

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ HARO DE LA TORRE

SECRETARIA

**DIP. ÉRICA DEL CARMEN
VELÁZQUEZ VACIO**



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

SECRETARIO

**DIP. IVÁN DE SANTIAGO
BELTRÁN**